

I- REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Ser estudiante de la Universidad de Costa Rica de pregrado, grado o posgrado y estar activo durante el año lectivo 2014.

II- REQUISITOS DE LAS OBRAS:

- a) Tema: "La Universidad de Costa Rica en su VII Congreso Universitario".
- b) Técnicas aceptadas: Todas las manifestaciones de artes visuales bidimensionales tales como grabado, fotografía, dibujo, pintura, papel hecho a mano, collage, relieves y ensambles de diversos materiales y técnica mixta, entre otros (que no superen 15 cm de profundidad).
- c) Dimensiones: Las obras no deben superar los 75 centímetros por ninguno de los lados (incluido el marco, si existiera).
- d) Número de obras: Cada participante podrá enviar un máximo de dos obras inéditas.
- e) Las obras deben reunir las condiciones necesarias para su presentación y manipulación. El enmarcado no es obligatorio.
- f) Las obras participantes deben ser realizadas exclusivamente para concursar en el certamen, por lo cual no deben venir firmadas. Solamente las que resulten ganadoras serán firmadas posteriormente por sus autores.
- g) Cada trabajo debe acompañarse de una tarjeta (colocada en el reverso de la obra), en la cual se indiquen los siguientes datos:
 - Nombre completo del autor o la autora
 - Número de teléfono
 - Nombre de la obra
 - Técnica utilizada y soporte
 - Dimensiones de la obra con marco y sin este (en centímetros)
 - Fecha de creación

III- PREMIOS:

Se darán los siguientes premios de adquisición:

- Primer lugar ¢700.000,00
- Segundo lugar ¢600.000,00
- Tercer lugar ¢500.000,00

- Además, se otorgarán dos menciones de honor.
La Universidad de Costa Rica podrá hacer uso de las obras premiadas, con fines de divulgación y promoción.
- La entrega de los premios se realizará durante la semana de conmemoración del septuagésimo cuarto aniversario de la Universidad de Costa Rica.
- La Institución asumirá el costo de los enmarcados de las obras premiadas y estas pasarán a formar parte del patrimonio de la Universidad de Costa Rica.

IV- EL JURADO:

- El jurado calificador estará integrado por dos miembros del Consejo Universitario, uno de los cuales será un representante estudiantil; la persona que ocupa la Dirección de la Escuela de Artes Plásticas, quien coordina el jurado; la persona que ocupa la Curaduría de la Galería de la Facultad de Bellas Artes y un docente o una docente de la comunidad universitaria, cuya designación le corresponde a la persona que ocupa la Dirección de la Escuela de Artes Plásticas.
- El jurado se reunirá en el Consejo Universitario el día jueves 14 de agosto de 2014, a las 2:00 p. m., para llevar a cabo la selección de las obras y levantar el acta respectiva.
- El jurado podrá declarar desierto el certamen total o parcialmente, si considera que las obras presentadas no reúnen los requisitos. El fallo del jurado calificador será inapelable.
- El jurado podrá sugerir al Consejo Universitario, si es necesario, la incorporación de cambios en las bases del certamen del siguiente año.

V- CATÁLOGO:

El jurado seleccionará las mejores obras para que sean publicadas en un catálogo virtual que será diseñado por la Unidad de Comunicación del Consejo Universitario y divulgado en la comunidad universitaria.

VI- RECEPCIÓN DE OBRAS:

Las obras deberán entregarse entre el 7 de julio y el 7 de agosto de 2014, en la recepción del Consejo Universitario y en las direcciones de las Sedes Regionales y de los Recintos de la Universidad de Costa Rica.

Las Sedes Regionales y los Recintos deberán remitir las obras al Consejo Universitario a más tardar el 12 de agosto de 2014.

A cada concursante se le dará un documento en el que se hace constar que entregó las obras para participar en este certamen; además, en el momento de la entrega el estudiante debe firmar un documento en el que acepta las bases de este concurso.

Acuerdo firme de la sesión N.º 5798 del jueves 27 de marzo de 2014